

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2023/5	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	27 de septiembre de 2023
Duración	Desde las 18:30 hasta las 19:05 horas
Lugar	Casa Consistorial
Presidida por	Julio Santos Letón
Secretario	JOSÉ MARÍA SANMARTÍN TORRES

Asistentes

- Ayuntamiento de Solanillos del Extremo
 - Julio Santos Letón
- Ayuntamiento de Cogollor
 - Cesáreo Santos Alcalde
- Ayuntamiento de Cifuentes
 - Marco Antonio Campos Sanchís
 - Verónica Plata Cáceres
 - Francisco José Martínez Marigil
- Ayuntamiento de Las Inviernas
 - Jesús Villaverde Barrero
- Ayuntamiento de El Sotillo
 - Antonio José Ansotegui Pérez
- EATIM de Gualda
 - Mariano Bravo Gregorio
- EATIM de Gárgoles de Abajo
 - Pascual de la Obra Ferrari
- Ayuntamiento de Trillo
 - Francisco Moreno Muñoz
 - Pablo Sancho Alcalde
- Ayuntamiento de Henche
 - Ángel Cuesta Domínguez
- Ayuntamiento de Masegoso de Tajuña
 - Francisco Javier Cortijo Pujado

No asistentes

- EATIM de Moranchel
 - Daniel Díaz López
- Ayuntamiento de Valderrebollo
 - M^a Carmen Martínez Mayoral

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Por Presidencia se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que se ha distribuido con la convocatoria.

No constando observación alguna, la Presidencia, conforme al artículo 91, párrafo 1º del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, declara aprobada el acta de la sesión anterior con el siguiente resultado:

- votos en contra: 0
- abstenciones: 0.
- votos a favor: el resto.

Renuncia del Vicepresidente actual y elección de nuevo Vicepresidente

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Habiendo indicado verbalmente la imposibilidad de continuar en el desempeño de su cargo, el Sr. Vicepresidente ratifica ante el Pleno que, por motivos personales, debe presentar la renuncia a este puesto. Tras aceptar el Pleno esta renuncia por asentimiento, por Presidencia se pregunta si alguno de los representantes de los miembros desea presentar su candidatura a este cargo, siendo

Marco Antonio Campos Sanchís el único que se presenta, y asintiendo los presentes, el interesado acepta la Vicepresidencia con el beneplácito del Pleno.

Prórroga, en su caso, del actual contrato de recogida de RSU y plásticos

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Por Presidencia se indica que, estando próximo a vencer el plazo del contrato de recogida de RSU, procede un prórroga o una nueva licitación, recordando que se ha solicitado una subvención para la adquisición de contenedores de basura orgánica.

- Francisco Moreno Muñoz. representante del Ayuntamiento de Trillo, solicita la realización de campañas de sensibilización para la recogida de la basura orgánica, pero también para todas las demás fracciones.
- Ángel Cuesta Domínguez, representante del Ayuntamiento de Henche manifiesta que ha habido días en los que no se ha recogido la basura, por lo que se debería hacer una rebaja en la factura.

Tras debate, se acepta por unanimidad la prórroga de un año del contrato de recogida de residuos.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Dación de cuenta de los Decretos de Presidencia

A los efectos previstos en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales, en relación con el artículo 22, 2º, letra A de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Presidencia da cuenta de los Decretos de Presidencia dictados hasta la fecha.

La Corporación queda enterada.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos y preguntas

- Pascual de la Obra Ferrari, representante de la EATIM de Gárgoles de Abajo, ruega que se tenga mayor celo en la limpieza de los contenedores por parte de la empresa adjudicataria.
- Francisco Javier Cortijo Pujado, representante del Ayuntamiento de Masegoso de Tajuña, pregunta si la Mancomunidad podría hacerse cargo del servicio de recogida de muebles y voluminosos, indicándose por Presidencia que la Mancomunidad no puede trasladar estos residuos al punto limpio, por lo que debe ser cada Ayuntamiento el que adopte las medidas correspondientes.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE